

COMUNICACIÓN INTERNA

RENOBO

Fecha: 2026-10-15 10:27:29
Radicado: I2026002704



Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO Fol: 5
Remitente: DIK MARTÍNEZ VELÁSQUEZ
Destino: CARLOS FELIPE REYES FORERO
Total Anexos:

Para : Carlos Felipe Reyes Forero - Gerente General
Christian Andrés Palencia Hernández - Director Financiero

De : Jefe Oficina de Control Interno

Asunto : Seguimiento a Compromisos del Comité Sostenibilidad Técnico Contable
- Vigencia 2025.

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al Comité Sostenibilidad Técnico Contable de la vigencia 2025.

Los resultados detallados del seguimiento, se presentan en el informe adjunto a la presente comunicación.

Se precisa que los papeles de trabajo y las evidencias que soportan este informe reposan en los archivos de la Oficina de Control Interno y estarán disponibles en caso de ser requeridos por las partes interesadas.

Cordial saludo,

Dik Martínez Velásquez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: José Edwin Lozano Gómez – Gestor Senior 3
Revisó y Aprobó: Dik Martínez Velásquez – Jefe - Oficina de Control Interno

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE – VIGENCIA 2025

- **Objetivo**

Realizar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (CTSC) de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C. – RenoBo, correspondiente a la vigencia 2025, con corte al 30 de septiembre de 2026.

- **Alcance**

El seguimiento comprendió la verificación del estado de avance de los compromisos establecidos por el Comité, así como de las recomendaciones formuladas por la Oficina de Control Interno (OCI), a partir de la información y los soportes suministrados por las áreas responsables.

Para cada compromiso se verificó su estado de cumplimiento, las actividades adelantadas, los responsables y los plazos establecidos, identificando aquellos compromisos cumplidos, en proceso o incumplidos, según correspondiera.

1. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS PENDIENTES

La Oficina de Control Interno solicitó a la **Dirección Financiera**, mediante comunicación electrónica institucional, información sobre los avances relacionados con los compromisos pendientes del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la vigencia 2025, junto con las evidencias y soportes correspondientes.

A. **Compromisos establecidos en el comité técnico de sostenibilidad contable vigencia 2025**

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento efectuado a cada uno de los compromisos:

Actividad	Responsable	Fecha cumplimiento ajustada Apéndice 1	Resultado del seguimiento
1. Realizar una mesa de trabajo técnica con el objetivo de definir una fecha para la entrega de la Metodología de Asignación de Costos para los Proyectos y la Guía Práctica de los Efectos Contables, la cual será informada vía correo electrónico al CTSC.	Subgerencia de Planeamiento y Estructuración - Dirección Financiera	Primer Semestre 2026	Incumplida
2. Realizar una mesa de trabajo con el objetivo de revisar otros proyectos que estén en la cuenta contable de inventarios y que puedan ser objeto de depuración en la vigencia 2025.	Subgerencia de Planeamiento y Estructuración - Dirección Financiera	Nov-Dic 2025	Cumplida

Actividad	Responsable	Fecha cumplimiento ajustada Apéndice 1	Resultado del seguimiento
3. Liquidar el Convenio 295 de 2014, Primer	Dirección Financiera	Trimestre 2026	Cumplida

1. Resultados del Seguimiento

1.1. Metodología asignación de costos para los proyectos y guía práctica de los efectos contables

En el seguimiento anterior se evidenció que la Metodología de Asignación de Costos para los Proyectos, prevista inicialmente para el primer semestre de 2025, se encontraba pendiente de culminación y formalización. Asimismo, se identificó la necesidad de fortalecer la articulación entre la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración y la Dirección Financiera, con el propósito de definir responsabilidades y culminar tanto la metodología como la Guía Práctica de los Efectos Contables.

En atención a lo anterior, se estableció como nuevo plazo para la culminación de estos productos el primer semestre de 2026. No obstante, con corte al 30 de septiembre de 2026, se evidenció que la Metodología de Asignación de Costos para los Proyectos no ha sido formalizada ni puesta en aplicación, mientras que la Guía Práctica de los Efectos Contables permanece en etapa de borrador, sin que se evidencie su culminación y formalización.

Lo anterior evidencia que, pese a las reprogramaciones efectuadas y a los compromisos establecidos en el marco del CTSC, no se han culminado los productos previstos, situación que refleja retrasos reiterados en su ejecución y la necesidad de fortalecer la coordinación y el seguimiento entre las dependencias responsables.

Estado: Incumplida. Con un retraso aproximado de (15) quince meses respecto del plazo inicialmente establecido y de (3) tres meses frente al último plazo reprogramado.

1.2 Revisión y depuración de proyectos registrados en inventarios

Durante la vigencia 2025 se evidenció la revisión y depuración de los proyectos registrados en la cuenta contable de Inventarios, como parte de las actividades realizadas para el cierre de los estados financieros.

De acuerdo con lo informado por el área contable, durante la vigencia 2026 se han continuado adelantando actividades de seguimiento y actualización de la información, entre ellas la solicitud de información a las áreas técnicas con cortes a marzo y junio de 2026, así como una mesa de trabajo realizada el 20 de agosto de 2026 con Planeación Financiera, para la revisión del rubro de Inventarios con corte al 30 de junio de 2026.

En consecuencia, se evidencian actividades orientadas a la revisión, depuración y actualización de los saldos registrados en la cuenta de Inventarios, contribuyendo al adecuado soporte de la información contable para la presentación de los estados financieros.

Estado: Cumplida. Se destaca el seguimiento efectuado por el área contable mediante la revisión, depuración y actualización de la información de los proyectos registrados en Inventarios, así como la articulación con las áreas técnicas y Planeación Financiera.

1.3 Liquidación del convenio 295 de 2014

Estado: Cumplida. Con corte al 30 de septiembre de 2026, fecha del presente seguimiento, se evidenció que el compromiso fue atendido, toda vez que se cuenta con el Acta de Liquidación del Convenio debidamente aprobada y suscrita, conforme al soporte documental aportado.

1.4 Observación – Periodicidad de las reuniones del comité técnico de sostenibilidad contable

En la revisión de la Resolución 336 de 2023, específicamente de su artículo 6, se verificó que el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable tiene establecida una periodicidad de (1) una reunión ordinaria al año.

Esta periodicidad puede limitar la oportunidad para realizar un seguimiento continuo y efectivo a los asuntos relacionados con la sostenibilidad de la información contable, particularmente en lo relacionado con la depuración de partidas, el seguimiento a los compromisos, la verificación del avance de las acciones y la adopción oportuna de las recomendaciones correspondientes.

De acuerdo con las funciones asignadas al CTSC y a su Secretaría Técnica, se considera pertinente revisar la periodicidad actualmente establecida, de manera que permita atender oportunamente las situaciones identificadas durante la vigencia y efectuar el seguimiento correspondiente a los compromisos y acciones definidos por el Comité.

Conclusión

Con corte al 30 de septiembre de 2026, de los tres compromisos objeto de seguimiento, dos se encuentran cumplidos y uno incumplido.

Se destaca como aspecto positivo la continuidad de las actividades de revisión, depuración y actualización de los proyectos registrados en la cuenta de Inventarios, así como la culminación del proceso de liquidación del Convenio 295 de 2014.

No obstante, se mantiene pendiente la culminación y formalización de la Metodología de Asignación de Costos para los Proyectos y de la Guía Práctica de los Efectos Contables, situación que presenta retrasos frente a los plazos inicialmente y posteriormente establecidos, por lo que se requiere fortalecer la articulación entre las dependencias responsables y realizar seguimiento hasta su culminación y formalización.



Recomendaciones

1. Es importante que la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración y la Dirección Financiera fortalezcan la articulación, así como el establecer un cronograma de trabajo con responsables y fechas definidas para culminar y formalizar la Metodología de Asignación de Costos para los Proyectos y la aprobación de la Guía Práctica de los Efectos Contables, considerando los retrasos evidenciados frente a los plazos establecidos. Una vez finalizados, se recomienda informar formalmente al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable (CTSC) y realizar seguimiento a su implementación.
2. Es conveniente que la Subgerencia de Gestión Corporativa revise la periodicidad establecida en el artículo 6 de la Resolución 336 de 2023 para las reuniones ordinarias del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y, de considerarlo procedente, gestionar su actualización, establecer una periodicidad de reuniones ordinarias acorde con las necesidades de seguimiento del Comité mínimo (2) dos veces al año, complementada con sesiones extraordinarias cuando las circunstancias lo requieran, de manera que se facilite un seguimiento oportuno y continuo a la sostenibilidad de la información contable, la depuración de partidas, el cumplimiento de los compromisos y las acciones a cargo de las áreas responsables.





REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2026-10-15T10:26:28-05:00
DIK MARTINEZ VELASQUEZ
17326101
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
OFICINA DE CONTROL INTERNO
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO